

Buenos Aires, 28 de febrero de 2025

Al Sr. Interventor
del Ente Nacional de Comunicaciones – ENACOM

Lic. Juan Martin Ozores

S _____ / _____ D

Asunto: Solicitud urgente de implementación de la portabilidad geográfica y de tipo en el marco de la competencia en telecomunicaciones

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en representación de la **Cámara Argentina de Internet (CABASE)**, en nuestro carácter de entidad referente de los principales actores del ecosistema digital y de telecomunicaciones en el país, con el objeto de reiterar la necesidad urgente de implementar **la portabilidad geográfica y la portabilidad de tipo**, en el marco de un escenario de inminente concentración de mercado que requiere la adopción de respuestas regulatorias a fin de garantizar una competencia efectiva.

1. Concentración de mercado y necesidad de mayor competencia

El reciente anuncio público de la adquisición de **Telefónica de Argentina por parte de Telecom**, operación que deberá cumplir con los procedimientos de revisión por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia y el Ente Nacional de Comunicaciones, configuraría un nuevo esquema de concentración cuasi monopólica en el mercado de las telecomunicaciones en Argentina. Esta operación, sumada a la fusión previa de Telecom con Cablevisión en 2018, permite apreciar una consolidación de posición dominante en el sector, limitando la capacidad de otros prestadores de ofrecer servicios en igualdad de condiciones.

Si bien la intervención de los organismos de defensa de la competencia es fundamental en la revisión de esta operación y sus efectos en los distintos mercados relevantes, el papel del ENACOM reviste una importancia superlativa en este proceso ya que, **la regulación vigente sigue presentando barreras estructurales que atrasan y dificultan el desarrollo de un mercado verdaderamente competitivo**. Entre ellas, las restricciones en materia de numeración y portabilidad continúan obstaculizando la competencia efectiva en el sector.

2. Implementación urgente de la portabilidad geográfica y de tipo:

La actual regulación de portabilidad numérica en Argentina permite a los usuarios mantener su número telefónico al cambiar de prestador, pero siempre en la misma categoría de servicio, ya sea fijo o móvil y dentro de la misma área geográfica. Esto **limita la capacidad de los operadores locales, regionales y emergentes de competir en condiciones equitativas** con los grandes operadores, ya que la numeración sigue atada a 300 áreas locales y los tipos de servicio específicos.

En este contexto, resulta fundamental avanzar en la **portabilidad geográfica y de tipo**, lo que permitiría:

- **Portabilidad geográfica:** que los usuarios puedan utilizar su número en cualquier punto del país, sin restricciones por código de área. Esto fomentaría la competencia a nivel nacional, beneficiando a operadores regionales y brindando mayor flexibilidad a los usuarios y un aprovechamiento de numeración disponible.
- **Portabilidad de tipo:** que los números puedan migrar entre distintas tecnologías de servicio (móvil, fijo, VoIP, satelital), permitiendo que el usuario elija libremente la mejor opción para su conectividad sin perder su número.

Estas medidas ya han sido implementadas en diversos países con éxito, y Argentina cuenta en la actualidad con la infraestructura y la tecnología necesaria para su puesta en marcha inmediata.

3. Barreras regulatorias que afectan la libre competencia:

El **Plan Fundamental de Numeración Nacional** presenta actualmente un estado de agotamiento en diversas áreas geográficas, lo que genera restricciones en la asignación de numeración para nuevos operadores. La existencia de múltiples prefijos y la obligación de mantener una numeración fija o móvil dentro de una misma categoría impiden la **innovación y la competencia** en el sector.

Por otro lado, la reciente eliminación de los cargos de Larga Distancia Nacional a través de la **Resolución 1.884/23** confirma que la tendencia global y local es la convergencia de servicios y la eliminación de barreras innecesarias en la comunicación. **Sin embargo, aún persisten obstáculos en la numeración y la portabilidad que deben ser corregidos de manera urgente.**

4. Solicitud formal a ENACOM:

Dado el contexto anteriormente expuesto, solicitamos al **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)** lo siguiente:

CÁMARA ARGENTINA DE Internet

1. **Se acelere el proceso de revisión y modificación del Plan Fundamental de Numeración Nacional**, incorporando la portabilidad geográfica y de tipo como ejes centrales para la competencia y la modernización del sector.
2. **Se eliminen las restricciones actuales de portabilidad numérica**, permitiendo la migración entre distintas tecnologías de servicio y la utilización de números sin las limitaciones que surgen por la utilización de los códigos de área.
3. **Se establezca un cronograma concreto y preciso para la implementación de la portabilidad geográfica y de tipo**, en línea con los avances tecnológicos y las necesidades del mercado.
4. **Se adapte la regulación a los principios de equidad, eficiencia y neutralidad de red**, asegurando que todos los prestadores puedan operar en igualdad de condiciones, sin barreras regulatorias que favorezcan la concentración de mercado.

La implementación de estas medidas no solo fomentará una competencia más efectiva libre y justa, sino que también ampliará significativamente el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad para todos los argentinos.

Conclusión:

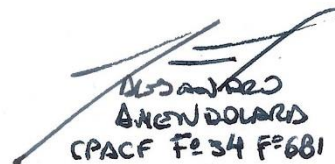
En un momento donde la tecnología avanza rápidamente y nuevos modelos de negocio emergen a nivel global, **Argentina no puede quedarse atrás en materia de regulación y competencia**. Si realmente la finalidad es la **apertura del mercado a nuevas inversiones y garantizar una oferta de servicios más diversificada**, la implementación de la portabilidad geográfica y de tipo debe ser una prioridad inmediata.

Desde CABASE, reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de un ecosistema digital moderno, equitativo y competitivo, y quedamos a disposición de ENACOM para trabajar en conjunto en la instrumentación de estas medidas.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.



Ignacio Ribeiro
Vicepresidente TEL-XP



ALEJANDRO
AMENDOLARA
CPACF Fº 34 Fº 681

Alejandro Amendolara
Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número:

Referencia: Presentación de recursos ante ENACOM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.